



ANUNCIO

Con motivo de la convocatoria de las Elecciones Generales del 26 de junio, en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, con horario de lunes a viernes, de 8.30 h a 15 h y durante el plazo del **lunes 9 de mayo al lunes 16 de mayo**, ambos inclusive, se mantendrá el servicio de consulta y posibles reclamaciones del CENSO ELECTORAL.

El servicio de consulta se realizará por medios informáticos, previa identificación. El documento de identificación deberá ser: DNI, pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.

Polop, 05 de mayo de 2016

El Alcalde, Gabriel Fernández Fernández

(Documento firmado digitalmente al margen)